



ORDENANZA N° 1700/2009

VISTO: La necesidad de reestructurar el Presupuesto General de Gastos vigente y;

CONSIDERANDO:

Que, el Presupuesto General de Gastos 2009 vigente presenta partidas que deben incrementarse.-

Que, dicho presupuesto presenta partidas presupuestadas que deben disminuirse porque no van a ser ejecutadas.-

Que, es oportuno analizar la re-estructura del Presupuesto General de Gastos vigente solicitada por el Departamento Ejecutivo Municipal.-

POR ELLO Y EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL, ARTÍCULO 56° Y ARTÍCULO 57°, INCISO a), EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE JUNIN DE LOS ANDES, REUNIDO EN SESIÓN ORDINARIA, SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA

ARTÍCULO 1°: INCREMENTÉNSE las partidas presupuestarias correspondientes al Presupuesto General de Gastos Vigente, como se detalla a continuación:

Fin.	Prog.	Rubro	Nomen.	Subprog.	Act.	U.E.	Descripción	Incrementos
SECRETARÍA DE ECONOMÍA								45.360,00
1	60	010101	080100	600	0	16060	Otros	45.360,00

ARTÍCULO 2°: DISMINÚYANSE las partidas presupuestarias correspondientes al Presupuesto General de Gastos Vigente, como se detalla a continuación:

Fin.	Prog.	Rubro	Nomen.	Subprog.	Act.	U.E.	Descripción	Disminuciones
SECRETARÍA DE ECONOMÍA								45.360,00
1	60	020102	000000	600	0	16060	Mobiliario	3.000,00
1	60	020104	000000	600	0	16060	Equipos de Computación	15.000,00
1	60	010101	035300	600	0	16060	Honorarios Profesionales	27.360,00

ARTÍCULO 3°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, a sus efectos. Una vez promulgada, y por su intermedio remítase copia a las Secretarías Municipales que estime corresponder.-

ARTÍCULO 4°: DESE a publicidad en el Boletín Oficial Municipal.-

ARTÍCULO 5°: Refrendará la presente la Señora Secretaria Legislativa, Concejala Andrea Silvana Rosso.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES “GENERAL JOSE SAN MARTIN” DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE JUNIN DE LOS ANDES, PROVINCIA DEL NEUQUEN, A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, SEGÚN CONSTA EN ACTA N° 1420/09.-

ANDREA SILVANA ROSSO
 SECRETARIA LEGISLATIVA
 CONCEJO DELIBERANTE
 JUNÍN DE LOS ANDES

CARLOS TEOBALDO VIVEROS
 VICEPRESIDENTE
 CONCEJO DELIBERANTE
 JUNÍN DE LOS ANDES
 A/C DE PRESIDENCIA